



**Programa Municipal**  
**de**  
**Hoyo de Manzanares**

**ELECCIONES MAYO 2007**

[www.psoehoyodemanzanares.es](http://www.psoehoyodemanzanares.es)

**haremos más, tu voto puede**



### **Julián Carrasco Olmo**

Candidato a la Alcaldía de Hoyo de Manzanares  
Partido Socialista Obrero Español.

### **INTRODUCCIÓN:**

El Partido Socialista Obrero Español de Hoyo de Manzanares os presenta el programa electoral con el que acudirá a las próximas elecciones del 27 de mayo.

Hemos hecho un gran esfuerzo, entre todos, para recoger la mayor parte de las iniciativas y propuestas que nos han llegado, tanto de personas interesadas, como de los colectivos que forman el tejido social de Hoyo de Manzanares.

**Nuestro equipo de trabajo ha preparado un programa realista**, basado en nuestro profundo conocimiento de la situación de Hoyo, tras ocho años en el equipo de gobierno, y que intenta proponer soluciones a los muchos problemas que tiene nuestro pueblo. Estas **soluciones** no son mágicas, son **prácticas, lógicas y perfectamente realizables** con la ayuda de todos los que queremos que Hoyo se convierta en un municipio económicamente sostenible, dentro del entorno natural en el que nos encontramos.

Las líneas que siguen a continuación son una propuesta, un conjunto de ideas que pretenden ser un **compromiso con los vecinos de Hoyo de Manzanares**.

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
Queremos un Ayuntamiento competente, eficaz y cercano al ciudadano, donde todos los vecinos tengan capacidad de influir en las decisiones que se tomen.

**Nuestros principales objetivos son la defensa y el respeto al estado de derecho y de las reglas del juego democrático, la transparencia en la vida pública local, la lucha contra la especulación urbanística y la protección del medio ambiente, la participación ciudadana en todos los ámbitos, la defensa de los servicios públicos de calidad, (educación, sanidad, transportes etc.) y mejorar la relación existente con las urbanizaciones en todo el término municipal.**

El Grupo Municipal Socialista que salga elegido para los próximos cuatro años actuará, desde el gobierno o desde la oposición, buscando el mayor consenso posible para solucionar los problemas de nuestros vecinos. Nos comprometemos a trabajar con lealtad y honestidad, buscando siempre satisfacer el interés general frente al particular.

**Nuestro compromiso es trabajar por los ciudadanos y ciudadanas de Hoyo de Manzanares,** con el único objetivo de convertir nuestro pueblo en un lugar donde todos nos sintamos orgullosos de vivir.

## **1.- OTRO URBANISMO ES POSIBLE EN HOYO DE MANZANARES: UN PUEBLO PARA TODOS Y TODAS**

Para desarrollar el programa electoral del PSOE en Hoyo de Manzanares en materia de urbanismo, creemos que primero hay que pensar sobre cómo queremos que sea nuestro pueblo y cómo queremos que se desarrolle.

Partimos de la base de que todo el término municipal se halla dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y por lo tanto debemos estar sometidos a un desarrollo de acuerdo con nuestro entorno.

La legislación municipal de Hoyo se recoge en unas Normas Subsidiarias aprobadas en 1985 y que han tenido una interminable serie de modificaciones puntuales a lo largo de todo este tiempo (siempre “a la carta” del que promovía la modificación para desarrollar urbanísticamente terrenos concretos).

A finales de 1998 el Partido Popular en el Gobierno, (con mayoría absoluta) empieza lo que puede ser el inicio de la tramitación de un nuevo Plan General para nuestro municipio.

Con el cambio electoral producido en 1999, y con un nuevo gobierno de coalición HST, PSOE e IU, se intenta retomar lo que puede ser el nuevo Plan General, sin llegar a concretarse en toda la legislatura.

A partir de 2003, se reedita el gobierno municipal de coalición y no se ha podido llevar a cabo, ni siquiera (y a pesar de los esfuerzos realizados por el Grupo Municipal Socialista), la aprobación del avance de dicho Plan General.

¿Qué queremos hacer en los próximos cuatro años?

En primer lugar debemos definir, entre todos, los límites en que se debe desarrollar ese Plan General, proponiendo un crecimiento limitado de Hoyo y en el que quede definitivamente consolidado el casco urbano.

## **1.2 - PROPUESTAS PARA EL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE HOYO DE MANZANARES:**

Queremos que el nuevo Plan General se apruebe con el mayor consenso posible de los grupos municipales que salgan elegidos y con las aportaciones de las asociaciones y vecinos interesados.

El objetivo principal del PGOU debe ser el desarrollo armónico, equilibrado y sostenible de nuestro pueblo para evitar modelos de crecimiento incontrolados y acabar con la especulación urbanística.

Establecer el límite de crecimiento racional de Hoyo de Manzanares (ahora mismo estamos entorno a los 8.000 habitantes).

**No apoyaremos ningún aumento del volumen de edificabilidad** en el término municipal.

**Queremos que nuestro pueblo mantenga sus señas de identidad**, como sus casas de piedra, adecuando su crecimiento a las demandas reales demográficas y económicas.

Proponemos la **elaboración del catálogo de edificios protegidos**, para evitar la destrucción de las casas de piedra y proteger lo poco que queda del

Estableceremos **reservas obligatorias en el planeamiento para la creación de viviendas de protección pública** cumpliendo, como mínimo, las disposiciones establecidas actualmente en la legislación de la Comunidad de Madrid y en la Estatal, incluso si estas se modificasen a la baja.

Impulsaremos medidas para evitar el establecimiento de actividades no compatibles con el uso residencial dentro del casco urbano.

Proponemos la **implantación de un parque industrial limpio**.

Promoveremos medidas para que las nuevas construcciones y el mobiliario urbano se ajusten a unos principios estéticos adecuados al entorno.

Tenemos que **consolidar el casco urbano** ya existente, evitando la dispersión urbanística.

Una vez aprobado el PGOU de Hoyo, **limitaremos las modificaciones del Plan** que conlleven reclasificaciones puntuales de suelo no urbanizable, que deben ser excepcionales.

Apoyaremos cualquier medida encaminada a **reforzar los mecanismos de control y las medidas disciplinarias del Ayuntamiento** para que las actuaciones ilegales sean detectadas y sancionadas, especialmente las llevadas a cabo en zonas verdes y zonas no urbanizables.

Practicaremos un **nivel de tolerancia cero con la corrupción urbanística**, denunciando los casos de los que tengamos conocimiento, negándonos a gobernar con quienes la practiquen.

### **1.3.- EQUIPAMIENTOS QUE NECESITA NUESTRO MUNICIPIO:**

- Nuevo Centro Deportivo.
- Nuevo Colegio (educación primaria).
- Ampliación del Instituto, para el bachillerato y módulos.
- Ampliación y renovación de la Biblioteca Municipal.
- Reserva de suelo para viviendas sociales.
- Incremento del Consultorio Médico (con urgencias 24 horas, servicio de ginecología, etc.).

- Realización de carriles bici, fundamentalmente los que faciliten el acceso al colegio y al instituto y conectando con la nueva área deportiva y con Las Colinas y La Berzosa.
- Parque empresarial de actividades limpias, compatibles con el entorno.
- Residencia, Centro de Día y Círculo Social para mayores.
- Necesidad de locales de utilización conjunta para asociaciones y actividades vecinales.
- Establecimiento de aparcamientos disuasorios, para descongestionar el centro del pueblo.
- Parque de Educación Vial local, que sirva para la formación y sensibilización en conductas viales seguras para los escolares del municipio.
- Tanatorio Municipal.
- Helipuerto de emergencia, para un más rápido traslado de enfermos o personas accidentadas.

Desde el Ayuntamiento estableceremos acuerdos con otras Administraciones Públicas, para la intermediación en la **movilización de las viviendas no habitadas hacia el alquiler**.

**Queremos mejorar la accesibilidad de las personas discapacitadas** físicas por las calles de Hoyo. Es un derecho de esas personas y un deber del Ayuntamiento mejorar las aceras y los accesos a las instalaciones públicas.

Apoyaremos cualquier medida encaminada a la **ampliación de las aceras**.

Proponemos un acuerdo o la expropiación de la parte de la avenida de la Paloma que no tiene acera para solucionar el grave problema de movilidad en esa zona.

Apoyaremos el desarrollo del convenio firmado con la urbanización Parque Zodiaco.

**Proponemos que**, por parte de los grupos municipales del Ayuntamiento, **se estudie la recepción de las urbanizaciones** y se haga un plan dirigido a ese objetivo.

**1.4.- MEDIO AMBIENTE**

Tenemos que **finalizar, en esta legislatura, la recogida y el tratamiento de aguas residuales de todo el municipio**, especialmente en las urbanizaciones de Las Colinas y Las Breñas.

Reparación del colector de aguas residuales que vierte en el arroyo de Trofa. Hacer un plan viable para que, en el menor tiempo posible, nuestro municipio acabe con los vertidos ilegales.

Queremos que Hoyo de Manzanares tenga su plan de actuación medioambiental mediante el estudio y aprobación de **la AGENDA 21 local**, con la participación de los vecinos y vecinas de Hoyo, así como de sus asociaciones.

Seguir y **mejorar las medidas que impulsen el reciclaje de basuras** en todo el municipio, ampliando el equipamiento urbano disponible y asegurando la instalación y mantenimiento de los contenedores de residuos diferenciados, que tendrán un diseño normalizado, ubicándolos en recintos que sean respetuosos con el paisaje urbano (preferentemente soterrados).

**Creación de un “Punto Limpio”** en Hoyo de Manzanares para la recogida y reciclaje de aceites y demás desechos industriales, electrodomésticos, pilas, etc.

Impulsar y apoyar las **actividades compatibles con el entorno natural** de nuestro pueblo.

Proponemos la elaboración y aprobación de un **catálogo de especies y árboles protegidos**.

Apoyaremos la realización de un **Plan de renovación de la red de distribución de agua** en todo el municipio, junto con el Canal de Isabel II.

Realizaremos campañas de sensibilización y concienciación sobre el uso eficiente de la energía, consumo responsable y buenas prácticas en los hogares y locales comerciales.

Estableceremos **medidas para evitar la contaminación lumínica y acústica** en Hoyo.

**Impulsaremos las energías renovables** para promover el ahorro y la eficiencia energética y la implantación de la energía solar térmica y energía solar fotovoltaica en nuestros edificios públicos.

Propuesta de reducir un 20%, al final de la legislatura, en el consumo de energía a través de políticas de ahorro de energía y gestión de la demanda.

**Protección de las cañadas, vías pecuarias y caminos vecinales** que cruzan el municipio.

Estableceremos reservas de suelo, de acuerdo con el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, para plantaciones y repoblaciones.

**Apoyaremos la implantación en Hoyo de una planta de compostaje**, que ayude a acabar con el problema de la recogida de podas en todo el término municipal.

**Fomento del turismo rural** y las actividades al aire libre que sean compatibles con el entorno.

Proponemos una **nueva reubicación de las antenas de telefonía móvil** en todo el municipio, dando cobertura a zonas donde la comunicación es difícil, y para evitar las molestias que las actuales pueden causar a nuestros vecinos.

Apoyaremos cualquier medida encaminada a programas de gestión de calidad y gestión medioambiental, cumpliendo las normativas europeas como la ISO 9000 e ISO 14000.

## 1.5 - TRANSPORTE

Seguiremos apostando por el transporte público de calidad.

Con la implantación de las **nuevas líneas urbanas** hemos conseguido dar un servicio muy demandado por nuestros vecinos, pero **tenemos que mejorar tanto sus recorridos como sus frecuencias**. La adecuación de este servicio a las necesidades de los usuarios es un objetivo fundamental, por ejemplo, haciendo coincidir los horarios con la entrada y salida del Colegio y del Instituto

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
Impulsaremos la **realización de carriles bici**, y así fomentaremos el uso de la bicicleta como un medio natural de transporte urbano.

## 2.- HACIENDA, PERSONAL Y GESTIÓN MUNICIPAL

### 2.1.- HACIENDA

Nuestras propuestas irán encaminadas a la elaboración de un presupuesto municipal equilibrado y realista.

Proponemos la realización de un **Convenio de colaboración con la Dirección General del Catastro**, para poner al día la matrícula del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Queremos mejorar la gestión del gasto público, así como de los ingresos del Ayuntamiento, adoptando medidas que eviten el fraude fiscal.

Estableceremos mecanismos más democráticos y transparentes en la gestión y control del gasto público.

Agilización de los procesos de rendición de cuentas anuales del Ayuntamiento, garantizando la información por Internet y otros medios, tanto antes como después de su aprobación por el pleno.

Proponemos un acuerdo entre el Estado, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento para se compense a Hoyo por el impacto económico negativo que tenemos que soportar por tener todo el término municipal dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

### 2.2. PERSONAL Y GESTIÓN MUNICIPAL

Proponemos, junto con los representantes de los trabajadores, la realización de un estudio de relación de puestos de trabajo en el Ayuntamiento, adecuando la plantilla a las necesidades reales.

**Impulsaremos la formación de los funcionarios y de los trabajadores laborales** para que desempeñen su trabajo de una forma más eficaz.

Proponemos la **modernización del sistema informático municipal**, en todo lo que se refiere a la tramitación de procedimientos administrativos

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
como registro, archivo, padrón, trámites de licencias, y también en los procedimientos tributarios.

Queremos que la **página Web del Ayuntamiento** se convierta en una herramienta eficaz de comunicación con los vecinos, que sirva para plantear quejas y sugerencias, por lo que procederemos a su mejora y modernización, dotándola de todos los contenidos de interés para los vecinos.

Proponemos la elaboración de un **Reglamento Orgánico del Ayuntamiento** donde se recojan de una forma clara toda la organización municipal y su relación con los vecinos.

Apoyaremos cualquier medida encaminada a facilitar la intervención de los vecinos y asociaciones en los plenos municipales, **fomentando medidas que incrementen la participación ciudadana** en la toma de decisiones municipales.

Proponemos el establecimiento de un **tope máximo anual para el cobro de dietas e indemnizaciones por asistencia a plenos y comisiones** de los concejales electos del Ayuntamiento.

## 2.3- ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL

**Impulsaremos** desde el Ayuntamiento el trabajo de **la Agencia de Desarrollo Local**, como una herramienta que ayude en las políticas de empleo, estableciendo un modelo de trabajo único y cuyos objetivos sean:

Promocionar actividades generadoras de empleo e innovación tecnológica.

Elaborar programas de aprendizaje permanente para **mejorar los niveles de educación y formación ocupacional**, tanto para personas en activo como para aquéllas que estén en paro.

Apoyaremos toda clase de medidas dirigidas a incrementar la tasa de actividad femenina en todo el término municipal.

Queremos **fomentar la economía social** en nuestro pueblo, centrada sobre todo en el apoyo a los emprendedores y especialmente a las fórmulas cooperativas.

En el fomento de la actividad económica proponemos:

-La colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y el Ayuntamiento, para incorporar a Hoyo de Manzanares en los planes regionales de empleo.

**-La creación de un Polígono Empresarial Limpio**, donde puedan establecerse actividades que actualmente se desarrollan en el casco urbano y que son molestas para los vecinos.

Vamos a dedicar un especial esfuerzo en las políticas de apoyo a los trabajadores autónomos, adoptando varias medidas:

-Formación en prevención de riesgos laborales específicos y adaptados a las peculiaridades de los trabajadores autónomos de nuestro pueblo.

-Las que favorezcan el asociacionismo económico de los trabajadores autónomos.

Desde el Ayuntamiento seguiremos apoyando las campañas y los trabajos de la Asociación de Empresarios y de la Asociación de Comerciantes del pueblo dándoles un mayor impulso.

Proponemos la puesta en marcha de la red wi-fi gratuita en todo el pueblo y urbanizaciones para fomentar el libre acceso a internet.

### **3.- SEGURIDAD**

Sabemos que Hoyo de Manzanares tiene un índice de delincuencia muy bajo con respecto a los municipios de nuestra zona, y tenemos el deber de impulsar, desde el Ayuntamiento, medidas que hagan mejorar la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos.

Tenemos que **mejorar los servicios de atención de emergencias.**

Proponemos la **ampliación de las funciones de la Policía Local** en materia de policía de proximidad, ampliando su horario actual hasta cubrir las 24 horas del día, 365 días al año.

Impulsaremos medidas estratégicas de mediación extrapenal con los menores y primeros infractores.

Queremos que haya una **mayor presencia de la Policía Local en las inmediaciones del Colegio y del Instituto** y su colaboración en aspectos relacionados con el absentismo escolar, la convivencia y la seguridad.

Evaluar y proponer la **integración de la Policía Local en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales**, mediante la firma del correspondiente protocolo entre el Ayuntamiento y el Ministerio del Interior.

Proponemos **la creación de un Parque de Educación Vial**, para que se convierta en un centro de formación para los escolares y otros grupos, favoreciendo las conductas viales seguras.

Seguiremos apoyando los trabajos de la Junta Local de Seguridad, proponiendo iniciativas que ayuden a mejorar la seguridad de nuestro municipio.

Proponemos la elaboración de un Plan de Actuación para las inclemencias invernales para que el pueblo no se quede paralizado por la caída de nieve.

#### **4.- EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD:**

##### **4.1 EDUCACIÓN**

La educación es, ante todo, un **servicio público** y un **instrumento de transformación social**. Para garantizar este derecho es necesario que la administración local contribuya a fortalecer la escuela pública, otorgándole prioridad en todos los niveles de acción. La calidad de la educación ha de ser sinónimo de igualdad de oportunidades y de cohesión social.

Teniendo en cuenta estos principios básicos, en la legislatura que está a punto de concluir, hemos trabajado para subsanar las graves carencias que, en materia de educación, tenía nuestro pueblo. En el tramo infantil se ha conseguido la construcción de la Escuela de Educación Infantil que estará en funcionamiento para el próximo curso; en educación primaria se ha conseguido un gimnasio, nuevo comedor escolar y ampliar el número de aulas; en educación secundaria tenemos un Instituto en el que se han duplicado las infraestructuras y actualmente se está construyendo el gimnasio.

Si bien los logros son significativos, tenemos que seguir trabajando y planificando el futuro de la educación en Hoyo. **¿Qué necesidades educativas tiene nuestro pueblo?, ¿Cuáles son nuestros compromisos?**

- 1. Poner en funcionamiento la Escuela de Educación Infantil.** Apostamos por la **gestión directa** y pública de este centro. El objetivo es ofrecer la máxima calidad y un horario amplio y flexible que haga posible la conciliación de la vida familiar, social y laboral.
- 2. Construcción de un nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria.** En esta próxima legislatura tiene que concluir el proyecto ya iniciado. Por el número de alumnos y teniendo como objetivo la calidad de enseñanza Hoyo necesita el segundo Colegio.
- 3. Ejecución de la segunda ampliación del Instituto “Francisco de Ayala” para la posterior implantación del Bachillerato y Módulos Formativos.** Nuestro Instituto debe tener estos tramos cubiertos para el curso 2008-09.
- 4. Creación de la Escuela Municipal de Música.**
- 5. Creación de la Escuela de Idiomas.**
- 6. Construcción de un Parque permanente de Educación Vial.** Necesario para desarrollar los programas de educación vial que, con tanto éxito, se están impartiendo en nuestros centros escolares.

7. **Libros de texto gratuitos** para todos los alumnos de Educación Obligatoria, (primaria y secundaria) a partir del curso 2008-09.
8. **Un ordenador por cada dos alumnos** en Educación Primaria y Secundaria desde el curso 2008-09.
9. **Potenciar la Educación de Adultos.** Para el curso 2007-08 los cursos finales (5º y 6º) de Educación de Adultos se impartirán en Hoyo. Potenciaremos este tramo de la educación.
10. Activar las ayudas al colectivo infantil con necesidades educativas especiales.
11. **Ampliar las actividades del Plan de Mejora y Extensión de los servicios educativos.** (Actividades Extraescolares). Seguiremos colaborando con las Asociaciones de Padres y la Asociación de Alumnos para que estas actividades, que tanto éxito tienen, continúen ampliándose.
12. **Continuaremos con el Programa “¿Necesitas Ayuda?”.** Atendiendo a las necesidades de alumnos del Colegio y del Instituto, y siempre en colaboración con los Departamentos de Orientación, seguiremos desarrollando este Programa iniciado hace tres años.
13. **Continuar y ampliar los recursos económicos para ayudas y becas:** material escolar, comedor, actividades extraescolares y transporte escolar.
14. **Proporcionar a los centros escolares (Instituto y Colegio) los recursos necesarios para trabajar la educación ambiental.** Estudiaremos con los centros la posibilidad de desarrollar los contenidos en horario lectivo.
15. **Colaborar activamente con los Centros Escolares.** Participaremos en las actividades e iniciativas que desde los Consejos Escolares de la Escuela de Educación Infantil, el Colegio y el Instituto nos demanden. Nuestro objetivo será ofrecer soluciones a los problemas inmediatos y urgentes que se planteen, así como apoyar los proyectos demandados a otras administraciones.

**16. Reforzar la participación de la Comunidad Educativa.**

Seguiremos impulsando la participación activa en los Consejos Escolares, en las Asociaciones y en el Consejo Escolar Municipal.

***Educación para una ciudadanía comprometida es tarea de todos. Los centros educativos son, hoy, espacios para la formación de valores y actitudes cívicas, para formar ciudadanos y ciudadanas con vocación crítica y capacidad de compromiso. No se trata sólo de aprender para conocer, sino de aprender para ser y para convivir.***

**4.2 DEPORTES:**

Las actividades deportivas municipales han tenido un enorme incremento de usuarios en estos últimos cuatro años, duplicándose dicho número hasta sobrepasar el millar de deportistas. Este incremento de personas que practican deporte no se ha visto acompañado de una ampliación de las zonas deportivas y por lo tanto necesitamos ampliar las existentes.

Por ello proponemos **la construcción de una Nueva Zona Deportiva**, con capacidad suficiente para albergar todas las actividades que se dan ahora, e incrementarlas con nuevas propuestas deportivas.

Esta nueva Zona Deportiva contará con un nuevo campo de fútbol de hierba artificial, además de un nuevo pabellón cubierto, nuevas pistas de tenis, paddle, squash, frontón, rockódromo, pista de patinaje y de monopatín y piscina cubierta.

Fomentaremos actividades deportivas relacionadas con el medio ambiente y la naturaleza (senderismo, acampadas, escalada, etc).

Queremos **mejorar la relación con los Clubes Deportivos**, aprobando los convenios necesarios para la realización de actividades que fomenten el deporte de base.

Proponemos la reorganización de los medios personales y profesionales del polideportivo, adecuándolos a las necesidades y demandas de los usuarios.

Proponemos la **renovación de los estatutos que rigen el Patronato Municipal de Deportes**, para adaptarlos a las necesidades reales del deporte en nuestro municipio.

**Apoyaremos el deporte escolar** promoviendo acuerdos entre el Ayuntamiento, el Colegio y el Instituto para fomentar la práctica deportiva de los jóvenes en unas condiciones óptimas, tanto de infraestructuras como de personal adecuado.

Queremos **desarrollar prácticas deportivas de calidad**, relacionadas con la promoción de la salud, educativas, etc., como alternativa a otras formas de ocio más negativas, especialmente contra el abuso del alcohol, el tabaco y las drogas, y encaminadas a la superación de situaciones reales de riesgo.

Apostamos por un **deporte que sea una escuela de vida** y de ciudadanía abierta a todos. Un espacio de encuentro y sin barreras. Una práctica divertida y saludable que favorezca el respeto, la diversidad y la convivencia entre todos.

### **4.3. JUVENTUD:**

Para el Partido Socialista la Juventud es una prioridad y somos conscientes de las necesidades que tienen en cuanto a la falta de alternativas de ocio en Hoyo de Manzanares.

Por ello proponemos la **construcción y puesta en funcionamiento de la Casa de la Juventud**, como un lugar de encuentro y de fomento de actividades para nuestros jóvenes.

Fomentaremos medidas para implicar a nuestros jóvenes en las actividades de todo orden que se programen desde el Ayuntamiento.

Trabajaremos para promover las condiciones idóneas que garanticen una **participación libre y eficaz de la juventud** en el desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de nuestro pueblo.

Impulsaremos la **creación del Consejo Local de Juventud**, como medio de comunicación y de propuestas entre los jóvenes y el Ayuntamiento.

Impulsaremos el asociacionismo juvenil a través de **convenios de colaboración** que apoyen con recursos económicos, materiales y equipamientos los programas de actuación que ellos mismos propongan.

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
Potenciaremos el **Centro de Información Juvenil**, con información especializada y actualizada, para facilitar el acceso de los jóvenes a los temas que más les afecten, impulsando y adaptando estos servicios a las nuevas necesidades que se generen.

Queremos montar en Hoyo una **escuela de animación, ocio y tiempo libre** donde se puedan formar monitores y animadores para activar programas de juventud.

En el ámbito de la salud, haremos **campañas informativas de carácter educativo y preventivo**, que cuenten con la participación de los jóvenes en su realización, relacionadas con las toxicomanías, sexualidad, alimentación, seguridad vial, prevención de la violencia de género y agresividad.

En materia de vivienda, desde el Ayuntamiento promoveremos medidas para facilitar viviendas de alquiler a un precio asequible.

Estableceremos servicios de información y asesoramiento en la tramitación de subvenciones y ayudas para el acceso a la vivienda.

Promoveremos programas de ocio y recreación deportiva las tardes-noches de los fines de semana en nuestro municipio, (ampliando el programa de Noctalia en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales).

Apoyaremos cualquier medida encaminada a la ampliación de los servicios de transporte nocturno los fines de semana, ampliando los horarios de los búhos.

## **5.- CULTURA:**

Durante los cuatro últimos años, es decir, con la actual composición de la Corporación Municipal gobernada por el PSOE, se ha conseguido dar un nuevo e importante impulso a la utilización de las escasas dotaciones con las que el área de Cultura cuenta en Hoyo.

En primer lugar se ha mantenido la espléndida programación de los veranos en la Plaza de Cervantes, por decimosexto año consecutivo, con una afluencia de público notoria y con un nivel de actuaciones muy por encima de lo que el exiguo presupuesto disponible permitiría pensar.

En segundo lugar, el Teatro Municipal se ha consolidado después de la reanudación de sus actividades hasta conseguir una media de asistentes superior a cien personas por función durante toda la temporada de invierno.

En tercer lugar se ha conseguido ilusionar al público infantil, y a sus familias, con actuaciones de las mejores compañías nacionales que han llenado nuestro teatro en todas las funciones programadas.

Y todo este buen funcionamiento no hace sino resaltar más, si cabe, la baja participación de nuestra juventud, y no digamos adolescencia, en toda esta vida cultural.

Creemos, y pondremos todo nuestro empeño en conseguirlo, que necesitamos volver a ilusionar a la juventud de Hoyo en actividades culturales de toda índole. Para ello **necesitaremos dotar al área de Cultura de un presupuesto digno** pero también, y es lo más importante, de una **gestión compartida con asociaciones o peñas**, o grupos, o cualquier tipo de estructuración que nuestros jóvenes deseen o admitan.

Proponemos la mejora y ampliación de la Biblioteca Municipal, tanto en horario como en recursos bibliográficos, informáticos, etc., para que se adapte mejor a las necesidades de todos los usuarios.

Favoreceremos las actividades relacionadas con nuestra cultura popular y tradicional, así como las actividades promovidas por las asociaciones culturales del pueblo.

Seguiremos intentando **dotar al Patronato de Cultura de unas instalaciones suficientes**, para lo cual será necesario devolver a su uso original los espacios ocupados por otras concejalías e incluso la sala de exposiciones, transformada en la actualidad en salón de plenos.

**Reclamaremos** a la Consejería de Sanidad que ubique el Centro de Salud en un local propio, no municipal, de forma **que todos los edificios de la Plaza de Cervantes puedan ser utilizados por Cultura**, actividad para la que fueron rehabilitados o construidos como obra nueva.

Proponemos **la renovación de los Estatutos del Patronato de Cultura**, para adecuarlos a las necesidades de funcionamiento y de representación.

Mejoraremos la relación existente con las dos universidades ubicadas en Hoyo de Manzanares, la Antonio de Nebrija y la Academia de Ingenieros,

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
firmando acuerdos de colaboración que redunden en beneficio del municipio y de sus vecinos, así como con otros posibles mecenas, fundamentalmente con la Obra Social de Caja Madrid.

Seguiremos en nuestro empeño en conseguir que **la población infantil se interese y disfrute con la cultura.**

Impulsaremos la **colaboración y coordinación entre las diferentes Concejalías** que programan actividades culturales, obteniendo el máximo partido de los recursos de cada una.

Estudiaremos la posible **creación de una Radio Municipal.**

Fomentaremos la **actuación, en espacios públicos, de grupos aficionados locales de música, teatro, etc.**

Programaremos actos que ayuden a la **difusión de valores positivos, democráticos y de tolerancia hacia otras culturas.**

También se llevarán a cabo exposiciones, conferencias, mesas redondas, excursiones, etc..., que ayuden al **desarrollo de la sensibilidad estética y artística y los conocimientos científico-técnicos.**

## 6.- SERVICIOS SOCIALES, MUJER, INMIGRACIÓN, INFANCIA Y FAMILIA

### 6.1.- SERVICIOS SOCIALES:

El Partido Socialista Obrero Español desde su fundación el 2 de mayo de 1879, ha sido el máximo defensor en nuestro país de los derechos sociales y de la universalidad de los mismos.

Con esos antecedentes y con la convicción de que una sociedad sólo progresa si progresan todos los miembros que la componen, queremos profundizar en dichas conquistas.

Proponemos ampliar los servicios que actualmente presta, con buenos resultados, la Mancomunidad de Servicios Sociales, sobre todo en los siguientes programas:

**Sobre la igualdad:**

Informaremos de forma precisa, clara y continuada de los derechos ciudadanos para el disfrute de todo servicio o beneficio social generado por el municipio.

**Sobre la soledad:**

Crearemos una “unidad de contacto y apoyo” que oriente a aquellas personas residentes o recién llegadas a nuestro entorno, para favorecer su integración entre nosotros.

Promoveremos todo tipo de actos que lleven a la comunicación entre los distintos niveles y estratos sociales.

**Centro de Día:**

Proponemos que Hoyo de Manzanares cuente con un Centro de Día para que nuestros mayores tengan un lugar de referencia donde puedan ser atendidos y ayudados.

**Desarrollo de la Ley de Dependencia:** crearemos un sistema de atención a las personas dependientes, atendiendo específicamente a las personas discapacitadas.

**6.2. MUJER:**

Con las últimas reformas legislativas, la mujer adquiere una notable dimensión, propia del siglo XXI, que en nuestro municipio puede hacerse realidad. Desde nuestra propuesta se seguirán una serie de actuaciones que faciliten su realización efectiva, así:

**Realizaremos propuestas efectivas para erradicar la violencia de género**, dando respuestas más rápidas y adaptadas a cada situación.

Promoveremos **campañas de información y concienciación para combatir la violencia de género** en las que debemos hacer partícipes a

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
todos los sectores de nuestro municipio y en especial a los hombres y a la comunidad educativa.

En la política de empleo para la **inserción laboral de las mujeres**, se reconocerá la labor de las mismas, evitando la segregación ocupacional y fomentando la creación de empresas y el empleo autónomo, así como la igualdad de acceso al empleo por cuenta ajena.

Se impartirán desde el Ayuntamiento **cursos de formación continuada**, tanto para empresas como para trabajadores, que tengan como finalidad el fomento de la igualdad.

Se firmarán convenios de cooperación con empresas para la incorporación de una cláusula de igualdad.

Proponemos la creación del **Consejo Municipal de Participación de la Mujer**, que tendrá un carácter consultivo y de asesoramiento en la toma de decisiones municipales, en donde podrán participar los partidos políticos, los sindicatos y asociaciones de mujeres y empresarios.

En cuanto a los recursos públicos del Ayuntamiento estableceremos una partida presupuestaria específica y digna para los programas de mujer.

### **6.3. INMIGRACIÓN**

Tenemos que tener en cuenta que **la diversidad cultural es una riqueza** que puede hacer prevalecer los valores de nuestro pueblo en nuestra Comunidad Autónoma, en España y en los países de donde la inmigración es fuente para nuestro pueblo.

En Hoyo de Manzanares convivimos diversas nacionalidades, siendo ésta una convivencia pacífica que mejora día a día, aunque al ser la inmigración un fenómeno relativamente reciente, se suscitan cuestiones a resolver.

La ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su integración social ha sufrido múltiples reformas, pero es garantista de la protección de los derechos y también es un catálogo de obligaciones de estos ciudadanos.

Seguiremos haciendo avances en materia de educación, donde el **cumplimiento de la enseñanza obligatoria** (también para estos colectivos)

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
es un deber de los padres y un derecho de los hijos, contribuyendo a la integración de las generaciones más jóvenes.

**Fomentaremos políticas de igualdad entre hombres y mujeres.**

Se realizarán cursos de español hablado y escrito, para facilitar la comunicación y favorecer la integración.

Se realizarán cursos para el aprendizaje del uso del ordenador y de la red, como medio de comunicación con sus países de origen.

Impulsaremos la realización de charlas y coloquios donde se aborden cuestiones referentes a nuestros valores democráticos y constitucionales y a la lucha contra la intolerancia.

Velaremos por la **igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género.**

**Promoveremos la interculturalidad y la laicidad**, para la conservación de la cultura de la población inmigrante, promoviendo el encuentro y el diálogo.

Facilitaremos el **conocimiento de los derechos laborales** de los inmigrantes, evitando la precariedad laboral y la economía sumergida.

Se darán soluciones eficaces para la obtención de los permisos de trabajo y residencia y sus renovaciones.

Potenciaremos hermanamientos con los pueblos de nuestros inmigrantes, teniendo en cuenta sus localidades de origen.

Promoveremos el conocimiento y la venta de los productos de **comercio justo.**

En la política de subvenciones, solicitaremos las que el gobierno distribuye, en especial la que se ha creado con 200 millones de euros disponibles para las comunidades autónomas y los municipios, para apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo.

## **7.- SALUD**

Nuestros esfuerzos se dirigirán a la potenciación de la sanidad pública en todas sus especializaciones, sabiendo las escasas competencias que tienen los ayuntamientos en esta materia.

El derecho a unos **servicios médicos públicos de calidad** es irrenunciable.

Demandaremos el **aumento de los servicios de medicina preventiva**.

Verificaremos, de forma continuada y en términos de atención y plazo, que se cumplen los derechos del paciente.

Proponemos la **rehabilitación de la “casa del médico”** para destinarla **como centro de asistencia pediátrica**, para evitar, como ocurre en la sala de espera actual, el contacto de los niños con los adultos enfermos.

Proponemos el incremento de los servicios del consultorio médico (servicio de ginecología y urgencias 24 horas).

Potenciaremos los **programas de información y educación sanitaria** y la presencia de información preventiva en los medios de comunicación locales para conseguir que nuestros vecinos se conviertan en sujetos activos con control sobre su propia salud.

## **8.- MAYORES**

Desde el año 1978, con la entrada en vigor de la Constitución, en los artículos 49 y 50, se recogió la **atención a las personas mayores** por los servicios sociales, que deberían ser **promovidos por los poderes públicos**, pero éstos se centraban en una protección sanitaria y de seguridad social.

Una sociedad basada en el estado de bienestar debe avanzar, y en la actualidad se demanda una **nueva modalidad de protección social** en donde tienen gran cabida las corporaciones locales, dando unos servicios de calidad, garantistas y plenamente universales.

Se han realizado diversas reformas legislativas en estos tres últimos años, siendo la mas destacable la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y

PROGRAMA ELECTORAL PSOE HOYO DE MANZANARES MAYO 2007  
de Atención a la personas en situación de dependencia, que tendrá fiel aplicación en nuestro municipio.

Tomaremos las siguientes medidas de atención a los mayores:

El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares debe **optimizar los recursos públicos** y privados que están disponibles para la atención a los mayores.

**Atención domiciliaria** para que, sin salir de su entorno, puedan tener una vida independiente, activa y saludable. Seguiremos mejorando el sistema de **teleasistencia**, y ayudas de limpieza para los mayores en estado de dependencia, se establecerán servicios de comida, cena y lavandería.

**Viviendas mas accesibles**, con la elaboración de un plan de colocación de ascensores en las urbanizaciones que carezcan de ellos y que estén interesados en la medida.

En aplicación de la Ley de Dependencia, se realizará el **Programa Individual de Atención**. Así, los solicitantes de la dependencia acudirán al Ayuntamiento con los informes sanitarios y sociales y se dará traslado a los órganos de la Comunidad de Madrid para su valoración. Mientras nuestro servicio municipal realizará el seguimiento de ese programa de atención.

Promoveremos la constitución del “**Círculo de Mayores**”.

Proponemos la creación de la figura del “**Mayor que tutela**”, para los estudiantes con necesidades de refuerzo escolar y para los jóvenes que quieran aprender la práctica de un oficio.

En la política sanitaria para mayores, se pactará con la sanidad pública una revisión anual obligatoria.

Fomentaremos el estilo de vida saludable de los mayores, mediante la promoción de la actividad física.

**LISTA ELECTORAL DEL PSOE AL AYUNTAMIENTO:**

- 1 Julián Carrasco Olmo
- 2 Pilar Bermejo Martínez
- 3 Fernando José Ontiveros Beltranena
- 4 Nieves Villar Dille
- 5 Norberto Sevilla Hurtado
- 6 Alejandra Vega García
- 7 Gabriel Manuel Álvarez Herrera
- 8 Cristina Jiménez González
- 9 Manuel López Sánchez de Castro
- 10 María del Carmen Dopazo Villalba
- 11 Miguel Ángel Bacelo Blázquez
- 12 Almudena Asensio Ferreras
- 13 Julio Pareja Rodríguez

Suplentes:

Francisco Contreras Martín  
Joaquín Jiménez Mayo  
Felipe Moreno Colmenarejo





[www.psoehoyodemanzanares.es](http://www.psoehoyodemanzanares.es)